



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRIMERA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 17/2014 FORMA A-B-4

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Tomo II

En México, Distrito Federal, a doce de marzo de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Instructor en el presente asunto**, con el oficio **3830-A** y anexo del Juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con el número **018714**. Conste.

México, Distrito Federal, a doce de marzo de dos mil quince.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales el oficio y anexo del Juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, por el que desahoga el requerimiento formulado en proveído de veintiséis de noviembre de dos mil catorce, al remitir copia certificada de la resolución dictada en el Toca de revisión principal **530/2014**, en sesión de trece de febrero de dos mil quince, por el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región con residencia en Guadalajara, Jalisco.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con **Rubén Jesús Lara Patrón**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.